asistiendo tambien á este acto los Sres. de la Comi-
sion de Comercio Dn. Juan Bta. Bofarull y Dn. Juan
Antigüez y se determinó lo siguiente ——

Citacion { Entró en este acto el portero de Sala José Ma.
Perica y manifestó haber citado pa. esta sesion á
los Sres. que la componen ——

Carreteros
Sre. orden estable-
cida en el Muelle { Mediante la citacion gral. despachada al
efecto y oficios dirigidos á los componentes de la
Comision del Comercio de esta Ciudad á fin de
tratar sobre el arreglo necesario en el orden
que hasta hoy se halla establecido para la car-
ga y descarga de generos en el muelle y de-
mas servicios que prestan los carreteros y en
consecuencia de lo acordado en sesion de veinte
y dos de Diciembre ultimo á la Instancia de
Antonio Parreño de ejercicio carruagero pa. q.
se le permita el libre transporte sin sujecion á
trabas del turno ó vez como se le obliga por el
Capataz de los carreteros se vió el informe que
evacua la Comision de bagages con fha. de hoy
en que por las razones que manifiesta es de
opinion que no debe hacerse alteracion algu-
na en el sistema del servicio pp.co de carruages
cuyo plan se halla enteramente enlazado con
el servicio Nacional de bagages; haciendose